

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC

UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0014478/2018

VISTO:

La nota presentada por la alumna Ruiz, Lourdes Araceli DNI 35974924 por la que solicita la cancelación de matrícula como alumno regular de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 2003 de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado precedentemente por la alumna Ruiz, Lourdes Araceli DNI 35974924 recae en la necesidad de continuar sus estudios de grado en la Universidad Nacional de Salta, y por tanto no puede registrar inscripción en otras Universidades Nacionales.

Que la alumna no presenta sanciones en su actuación académica.

Que Secretaría Académica, indica que corresponde emitir Resolución.

Por ello,

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

Artículo 1: Aceptar la cancelación de la matrícula N° 35974924 de la alumna Ruiz, Lourdes Araceli DNI 35974924, en la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación Plan 2003 de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Artículo 2: Autorizar al Area Enseñanza a implementarla en el Sistema Guaraní.

Artículo 3: Protocolícese, incluyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 13 ABR 2018

RESOLUCION: 0305

cc

Dr. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.